



MERCOSUR/RAADH/ACTA N° 1/15

XXVII Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos del MERCOSUR (RAADH)

Se realizó en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 26 de noviembre de 2015, la sesión plenaria de la XXVII Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos del MERCOSUR, con la presencia de las delegaciones de los Estados Parte: Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela, y las delegaciones de Chile, Colombia, Ecuador y Perú, como Estados Asociados.

La delegación de Bolivia participó de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 13/15.

La nómina de las delegaciones participantes se incluye en el **Anexo I** de la presente Acta.

La agenda aprobada en la reunión figura como **Anexo II**.

Apertura

La apertura oficial de la XXVII sesión de la RAADH estuvo a cargo del Ministro Héctor Cárdenas, de la Secretaria de Acción Social del Paraguay, quien destacó la importancia de las políticas públicas y acciones que son implementadas en los países de la región mediante las iniciativas impulsadas desde la RAADH que cumplió 10 años de intensa labor.

1. Informe de las Comisiones Permanentes y Grupos de Trabajo.

Las delegaciones saludaron los resultados de los trabajos presentados por las Comisiones Permanentes y Grupos de Trabajo.

1.1. Comisión Permanente Iniciativa Niñ@Sur.

Las delegaciones aprobaron y elevaron a consideración del CMC los siguientes proyectos de Decisión (**Anexo III**)

- Directrices para la Rendición de Cuentas a Niños, Niñas, Adolescentes del Mercosur;



- Guía Regional del MERCOSUR para la identificación y atención a necesidades especiales de protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes migrantes;
- Directrices para la Garantía y Fortalecimiento del Derecho de Niños, Niñas y Adolescentes de Vivir en Familia y Cuidados Alternativos.

Asimismo, acogieron con beneplácito y acompañaron la “Declaración Niñ@sur”, sobre la necesidad de Identificar Acciones y Estrategias de Apoyo a los Estados en la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. **(ANEXO IV)**

1.2. Comisión Permanente de Promoción y Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Las delegaciones aprobaron el Acuerdo N° 1 que instruye a la Comisión Permanente de Promoción y Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad, la elaboración de un “Protocolo de Accesibilidad en Zonas Migratorias”. **(ANEXO V)**

Asimismo, la Coordinación Nacional informó los avances registrados en el Formulario de relevamiento de servicios, programas o prestaciones para personas con discapacidad de nivel federal/nacional.

1.3. Comisión Permanente sobre Discriminación, Racismo y Xenofobia.

La Coordinación Nacional de esta Comisión Permanente informó que las delegaciones presentes en la reunión compartieron aspectos generales sobre sus políticas nacionales en materia de discriminación y atención a la población migrante.

1.4. Comisión Permanente de Educación y Cultura en Derechos Humanos.

La PPTP informó que la Comisión trabajó sobre las directrices regionales en materia de Educación en Derechos Humanos, cuyo documento base ha sido elaborado por el IPPDH.

1.5. Comisión Permanente LGBTI.

La Comisión Permanente LGBTI presentó los resultados de su I sesión, la cual comprendió principalmente la discusión sobre los siguientes temas:



- Compendio Regional sobre buenas prácticas de los Estados para garantizar los derechos de las personas LGBTI.
- Propuesta para el diseño de un “Programa de capacitación para agentes públicos judiciales.”

1.6. Comisión Permanente de Promoción y Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

La Coordinación Nacional informó que la Comisión Permanente aprobó la propuesta para la elaboración de un compendio regional acerca de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

1.7. Grupo de Trabajo de Comunicación en Derechos Humanos.

La Coordinación Nacional informó que el Grupo aprobó su Plan de Trabajo y debatió sobre una posible articulación con la Reunión Especializada de Comunicación Social del MERCOSUR (RECS).

Brasil, Uruguay y Venezuela coincidieron en destacar la importancia de la creación del Grupo de Trabajo de Comunicación. Asimismo, el representante del Uruguay señaló que es fundamental reforzar el trabajo de la misma e instó a los Estados a que designen los puntos focales para este Grupo.

1.8. Grupo de Trabajo de Género y Derechos Humanos de las Mujeres.

La Coordinación Nacional del Grupo de Trabajo de Género informó que fue presentada por la PPTP una propuesta de Manual de Lenguaje Inclusivo y No Sexista. Al respecto, se establecieron plazos a fin de que los Estados presenten sus comentarios y aportes.

1.9. Comisión Permanente de Memoria, Verdad y Justicia.

La Coordinación Nacional presentó un resumen sobre los principales temas discutidos durante la reunión. En este sentido, comentó la realización del Seminario Internacional en el marco de los “40 años de la Operación Cóndor” realizada en fecha 24 de noviembre, en la sede de la Corte Suprema de Justicia del Paraguay, ocasión en la cual se presentó el libro “A 40 años del Cóndor” por iniciativa de la RAADH y del IPPDH.



Asimismo, se llevó a cabo una importante discusión en el marco del Grupo Técnico de reparación psíquica y acordaron realizar un seminario durante el próximo semestre.

Con relación a la II Consulta Pública (Memoria, Verdad, Reparación y Justicia) realizada en el marco del Foro de participación social del IPPDH, la Comisión Permanente recibió las principales conclusiones emanadas del citado Foro y realizaron sendas definiciones respecto a su articulación.

Las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay manifestaron su posición favorable a la aprobación del Memorándum Multilateral de Entendimiento para el Intercambio de Documentación para el Esclarecimiento de Graves Violaciones de Derechos Humanos. El tema volverá a ser abordado en la XXVIII RAADH.

2. Informes Nacionales.

Las delegaciones de Argentina, Brasil, Bolivia, Perú, Paraguay y Venezuela presentaron sus avances en relación a las principales acciones, políticas públicas y articulación de planes nacionales en derechos humanos. En dicha oportunidad, la delegación de Venezuela presentó el "Plan Nacional de Derechos Humanos 2015 -2019" (ANEXO VI)

3. Declaración sobre los "10 años del Protocolo de Asunción sobre compromiso con la promoción y protección de los Derechos Humanos en el MERCOSUR"

La PPTP circuló una propuesta de Declaración de la RAADH sobre los 10 Años del Protocolo de Asunción sobre compromiso con la promoción y protección de los Derechos Humanos en el MERCOSUR, la cual fue enriquecida con el aporte de las delegaciones y luego aprobada como Declaración N°1 de la RAADH (ANEXO VII).

Asimismo, las delegaciones acordaron, en base a la Declaración N° 1/ XXVII RAADH, elevar al Foro de Consulta y Concertación Política, una propuesta de párrafo para su inclusión en el Comunicado Conjunto que se suscribirá en el marco de la XLIX Cumbre de Presidentas y Presidentes del MERCOSUR, en los siguientes términos:

"Se congratulan por los 10 años de la adopción del Protocolo de Asunción sobre el compromiso con la promoción y protección de los Derechos



Humanos en el MERCOSUR, el cual consagra la plena vigencia de las instituciones democráticas, el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, pilares indispensables del desarrollo y proceso integrador de la región. Asimismo, celebran la creación de la **Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos del MERCOSUR**, cuya primera sesión plenaria se llevó a cabo en mayo de 2005, recordándose de esta manera 10 años de su inicio. Concordaron que esta instancia ha permitido fortalecer sustancialmente la cooperación entre los Estados Parte y Asociados en materia de derechos humanos, y que constituye un espacio de trascendental importancia de diálogo político y temático que permite ajustar las políticas públicas nacionales, regionales y de integración en la materia”.

4. Declaración “40 Años del Plan Cóndor”

La delegación del Brasil sugirió la adopción de una Declaración de la RAADH sobre los 40 Años del Plan Cóndor, y en ese sentido, presentó una propuesta, la cual luego de recibir las consideraciones de las delegaciones fue adoptada por los Estados Partes del MERCOSUR y Bolivia, Chile, Colombia y Ecuador como Estados Asociados, establecida como Declaración N° 2 de la RAADH (**ANEXO VIII**).

5. Institucionalidad de la RAADH

Las delegaciones presentes realizaron una reflexión sobre la situación actual de la estructura institucional de la RAADH.

En este sentido, analizaron sobre la pertinencia de continuar discutiendo en el ámbito de la RAADH, temas que son abordados en otras instancias del MERCOSUR como el caso del Grupo de Trabajo de Género y Derechos Humanos de las Mujeres y la Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del MERCOSUR (RMAAM). En este sentido, acordaron profundizar las discusiones e incluir el tema en la agenda de la próxima RAADH.

6. Desafíos para la estandarización y uso del guaraní. Presentación oficial de la traducción de la página web de la RAADH.

En el marco de la reciente traducción de la página web de la RAADH al idioma guaraní, la Ministra Ladislaa Alcaraz, de la Secretaría de Políticas Lingüísticas del Paraguay, realizó la presentación oficial de este trabajo elaborado por su equipo y destacó el desafío que representó el mismo.



De igual modo, celebró la presencia de una lengua autóctona de la región como lengua del bloque.

7. Articulación RAADH – REDPO.

Conforme a la decisión adoptada por la RAADH en su XXVI Reunión respecto a la importancia de mantener una articulación permanente con la REDPO, la Coordinación Nacional de dicha instancia brindó un resumen acabado acerca de las principales acciones y temas que actualmente están siendo abordados en el marco de la Reunión de Defensores Públicos y sugirió la realización conjunta de un Seminario regional sobre “Acceso a la Justicia” durante la próxima PPT.

8. Propuesta de creación del Grupo de Trabajo de Prevención de la Tortura.

La PPTP presentó la propuesta de creación del Grupo de Trabajo de Prevención de la Tortura, destacando los avances del tema en la región (**ANEXO IX**).

Las delegaciones coincidieron en la importancia de trabajar en la prevención de la tortura a nivel regional, no obstante, señalaron su preocupación respecto a la creación de un nuevo Grupo.

En este sentido, la delegación del Uruguay adelantó que estará presentando una propuesta de reestructuración de la RAADH, buscando optimizar sus funciones y articulación.

Al respecto, el tratamiento del tema quedó postergado.

9. Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR.

9.1. Informe de actividades.

El Secretario Ejecutivo del IPPDH presentó un resumen de las actividades desarrolladas por el Instituto durante el presente semestre (**ANEXO X**).

Asimismo, presentó a consideración de las delegaciones las propuestas de Cartas de Intención con organismos internacionales que el IPPDH podría suscribir:

- Instituto Iberoamericano para la Educación en Derechos Humanos,
- Observatorio de Derechos Humanos de América del Sur,
- Secretaría General de la Unión de Naciones Suramericanas,
- Instituto Auschwitz para La Paz y la Reconciliación.



Igualmente, presentó la propuesta de Memorando de Entendimiento entre el MERCOSUR y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), en materia de cooperación técnica internacional y el Convenio de asignación de tenencia del edificio N° 19, entre el Ente Público Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos y el IPPDH

Las delegaciones aprobaron los citados documentos (**ANEXO XI**), y decidieron elevarlos a consideración del Foro de Consulta y Concertación Política del MERCOSUR.

Por otro lado, con relación a las necesidades de infraestructura del Edificio del IPPDH, las delegaciones reconocieron la importancia de finalizar las obras de la sede del Instituto para su pleno funcionamiento.

En este sentido, acordaron iniciar la búsqueda de financiación mediante apoyo institucional del MERCOSUR a través del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) u otras fuentes alternativas de financiación con el apoyo técnico del IPPDH.

Igualmente, la RAADH acordó presentar al FOCEM un proyecto relativo al Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para la Gestión de Políticas Públicas en Derechos Humanos en el MERCOSUR, el cual estará vinculado a la ampliación del Sistema de Información sobre Institucionalidad en Derechos Humanos del MERCOSUR (SISUR), con la finalidad de incluir información relativa a la institucionalidad pública en derechos humanos de los Estados Asociados, con el objeto de realizar una sistematización de indicadores regionales de derechos humanos y otros posibles temas vinculados al Plan Estratégico del IPPDH. En este sentido, instruye al Instituto a iniciar el diseño y gestión técnica de dicho proyecto.

9.2. Presentación de la Escuela Internacional en Derechos Humanos

El Secretario Ejecutivo del IPPDH presentó la propuesta de creación de la Escuela Internacional de Derechos Humanos, que tiene el objetivo de brindar capacitación en la materia. Las modalidades previstas serán presenciales y virtuales. Asimismo, se propiciará el intercambio de información y conocimiento para el desarrollo de políticas de derechos humanos y un enfoque transversal de derechos.



Las delegaciones aprobaron la propuesta de Acuerdo N° 2 “Regulación de Actividades del IPPDH. (ANEXO XII)

10. Presentación de representantes de organismos internacionales.

Los representantes regionales del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Red Latinoamericana para la Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas, y la Asesoría en Derechos Humanos para Paraguay de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, saludaron los resultados obtenidos en la RAADH, a la vez que expusieron los principales programas y trabajos que están llevando adelante en la región.

11. Participación de la sociedad civil.

Los representantes de la sociedad civil participaron tanto de las reuniones de las Comisiones Permanentes y Grupos de Trabajo, como así también durante la plenaria de la RAADH. El procedimiento acerca de la participación de la sociedad civil, cuya lista figura como **ANEXO XIII** fue realizado conforme al Reglamento de la RAADH.

Lista de Anexos

Anexo I	Lista de participantes.
Anexo II	Agenda.
Anexo III	Proyectos de Decisión de la Comisión Permanente Iniciativa Niñ@sur.
Anexo IV	Declaración Niñ@sur.
Anexo V	Acuerdo N°1 para elaboración de un protocolo de Accesibilidad en Zonas Migratorias.
Anexo VI	Presentación de Venezuela “Plan Nacional de Derechos Humanos 2015-2019”.
Anexo VII	Declaración sobre los 10 años del Protocolo de Asunción sobre compromiso con la promoción y protección de los derechos humanos en el MERCOSUR.
Anexo VIII	Declaración sobre los 40 años del Plan Cóndor.
Anexo IX	Propuesta de Creación del Grupo de Prevención de la tortura.
Anexo X	Informe del IPPDH.
Anexo XI	Cartas de Intención y documentos del IPPDH elevados al FCCP.
Anexo XII	Acuerdo N° 2 Regulación de Actividades de capacitación del IPPDH.
Anexo XIII	Lista de participantes de la sociedad civil.



A blue ink signature consisting of a horizontal line followed by a large, stylized 'A' and 'G'.

Por la República Argentina

A blue ink signature in a cursive style, appearing to read "Aldemir".

Por la República Federal del Brasil

A blue ink signature consisting of a vertical line followed by a large, stylized 'P'.

Por la República del Paraguay

A blue ink signature consisting of a vertical line followed by a large, stylized 'U'.

Por la República Oriental del Uruguay

Por la República Bolivariana de Venezuela

A blue ink signature in a cursive style, appearing to read "Mauricio".

Por Estado Plurinacional de Bolivia

A blue ink signature in a cursive style, appearing to read "Alfredo".

Por la Republica del Chile

Por la Republica de Colombia

A blue ink signature consisting of a large, stylized 'E' and 'C'.

Por la República de Ecuador

A blue ink signature in a cursive style, appearing to read "Miguel".

Por la República Peru



Por la República Argentina

Por la República Federal del Brasil

Por la República del Paraguay

Por la República Oriental del Uruguay

Por la República Bolivariana de Venezuela

Por Estado Plurinacional de Bolivia

Por la República del Chile

Por la República de Colombia

Por la República de Ecuador

Por la República Perú